

¿Dónde está Dios en el ALCA? Luchando con nosotros por una negociación justa

Juan Hernández Pico, S.J.*

ESTE ARTÍCULO PARTE DE LA PREGUNTA: "¿Dónde está Dios en el ALCA?" Afirma que el ALCA plantea un desafío ético y teológico. Este desafío surge en parte de los resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que ha sido desastroso para las grandes mayorías mexicanas, pobres y de clase media. En el TLCAN ha habido incumplimiento de promesas, falta de transparencia democrática, falta de equidad, exclusión del papel del Estado como corrector del mercado, y finalmente falta de preocupación por los pobres. El ALCA se plantea sobre las cláusulas del TLCAN y así debe ser rechazado. Otro tratado de comercio panamericano será posible desde condiciones que reduzcan la pobreza, que plantee estrategias distintas de desarrollo, que parta de integraciones regionales de menor alcance y que se aproxime a un comercio mundial justo. En la lucha por un tratado mejor, Dios está a nuestro lado luchando con nosotros y defendiendo así su creación, la encarnación del Verbo y el paradigma del écono.

El ALCA: desafío ético y teológico

El estudio serio sobre el proceso de negociación que puede llegar a concluir en la firma del ALCA arroja un conjunto de resultados que parecen exigir una reflexión ética y teológica sobre el desafío que representan para los pueblos de América, tanto para los ricos y fuertes del Norte como en especial para los más pobres y débiles de América Latina y el Caribe. Los desafíos siempre convocan a pensar y elaborar respuestas que los enfrenten desde niveles diferentes de la existencia humana. Para todo ser humano es indispensable hacerlo en el nivel ético. ¿Qué se puede pensar sobre el ALCA desde un compromiso ético con la humanización de los pueblos canadienses, estadounidenses, latinoamericanos y caribeños? Para perso-

* Sociólogo y sacerdote jesuita, trabaja en la Plataforma Indígena en Guatemala, de la Compañía de Jesús.

nas, además, creyentes en Jesucristo, otro de estos niveles es el teológico. ¿Qué se puede pensar desde nuestra fe cristiana frente al ALCA? ¿Cómo dar, frente a este Tratado, razón de nuestra esperanza (1Pe 3, 18)? Porque los resultados del análisis parecen tener el potencial de llevarnos a la desesperanza.

Resumen del proceso de negociación del ALCA

Resumamos esos resultados. Hay en la negociación intergubernamental que nos está llevando hacia el Area de Libre Comercio de las Américas, un postulado: el mercado es siempre la solución de todos los problemas del desarrollo, mientras que el Estado es siempre un problema más. Este postulado es utilizado, además, en forma ideológica, es decir, desde el punto de vista de los intereses de quienes dominan más y mejor el mercado. Por eso, este postulado casi dogmático se aplica con gran rigurosidad a los países en vías de desarrollo, y con notable flexibilidad, a los ya desarrollados. Aquí empieza una asimetría fundamental en la negociación, o dicho en palabras menos refinadas, una notable desigualdad.

Es una negociación que se lleva además bajo extorsión y chantaje. Los grandes subsidios agropecuarios de los Estados Unidos, las medidas contra el desplome temporal de los precios por mecanismos exteriores al mercado, ejercidos por las empresas transnacionales (medidas *antidumping*). Los mecanismos de protección de bienes sensibles para los Estados Unidos están sustraídos de la negociación en el proceso hacia el ALCA, y sólo podrán ser negociados tal vez en la OMC, mientras que todos los subsidios y los mecanismos de protección de bienes sensibles para América Latina están sometidos a negociación en el proceso hacia el ALCA. El chantaje se formula a veces sin disfraces, como cuando el Representante Presidencial Estadounidense para el Comercio Internacional, Robert Zoellick, afirmó en noviembre de 2002 en conferencia de prensa que “si Lula no acepta el ALCA, Brasil quedará aislado; sólo le quedará negociar con los pingüinos de la Antártida”. Es la prepotencia de la *realpolitik* en la cual se mueve la única superpotencia del mundo actual. Son sus intereses los que cuentan: levantar un bloque económico comercial en el hemisferio occidental que los proteja del bloque constituido por la UE y del que puedan llegar a hegemonizar Japón o China un día en el este asiático. Algo parecido a cuando se comunica al mundo que los gobiernos que no han apoyado la política de los Estados Unidos sobre Irak, serán castigados. Y son los intereses también de las transnacionales: conseguir una carta de derechos para el capital, aplicable globalmente.

Por eso es tan grave que las posibles disputas entre las empresas (transnacionales) y los Estados sean retiradas de los circuitos judiciales estatales del derecho contencioso administrativo, mercantil y civil, y trasladadas a cortes de arbitraje cuyas normas jurídicas y sentencias están por encima del derecho constitucional de los países. La cesión de soberanía es evidente. Y no es que se trate de entrar en la corriente de supranacionalidad, hacia la que tienden las Naciones Unidas y que se

refleja, por ejemplo, en el Protocolo de Kyoto y en la Corte Penal Internacional (ambos no suscritos por los Estados Unidos), así como en la norma que no se declare unilateralmente la guerra sin contar con una resolución del Consejo de Seguridad (límite que se saltó EE.UU. en el caso reciente de Irak). Se trata simplemente de un abuso de poder, fundamentado una vez más en el dogma de que el mercado protegerá a los ciudadanos mejor que el Estado. Se trata de elevar el “lucro cesante”, es decir, los beneficios posibles pero no realizados de cualquier empresa transnacional enraizada en los Estados Unidos, desde su lugar apropiado en los cálculos contables presupuestarios y en los balances, hasta un puesto en la jurisprudencia, por medio de la litigación contra la llamada “expropiación indirecta”, que da todos los derechos al capital, por encima de los trabajadores, del fomento del desarrollo nacional y de la protección de la salud y del medio ambiente¹.

Muy grave es también la tendencia a reforzar la privatización y a liberalizar el mercado de bienes, sin crear antes nuevos y sólidos puestos de trabajo que replacen a los que sin duda la nueva competencia va a barrer. Y más grave aún es la liberalización del mercado de capitales sin atender “secuencias ni ritmos”² y sin ningún cortapisa que impida que la volatilidad de los capitales “golondrina” se convierta en partera de brutales crisis financieras. A la larga, con el ALCA no podrán los estados latinoamericanos y caribeños gobernar su economía, ni podrán estos países formular proyectos nacionales propios que puedan integrarse regionalmente a ritmos y con condiciones razonables. Pero además, no se prevé que este acuerdo, siendo como parece ser tan trascendental, sea sometido a procedimientos radicalmente democráticos, por ejemplo, a referendo, como se sometió en la Unión Europea la cesión de la moneda propia y la incardinación en la única moneda, el euro, -entre otras medidas y aun objetivos a lo largo del proceso de integración.

Remachando la desigualdad, el ALCA será, en principio, una vez ratificado, obligatorio de forma inamovible para todos los países que lo firmen, excepto para los Estados Unidos, cuyo Congreso sí podrá modificarlo en el futuro. Finalmente, también, al contrario que en la UE, no se tomarán medidas financieras preferenciales con los países más débiles ni se incluirán en el cuerpo del acuerdo cláusulas sociales, laborales por ejemplo, ni tampoco ecológicas, en lo cual los gobiernos latinoamericanos se esfuerzan con mayor interés aún que el norteamericano para no perder lo que entienden por ventajas comparativas del trabajo barato y de las normas medioambientales poco exigentes, con una visión escandalosamente cortoplacista. Por lo demás, en el marco del ALCA todo podrá moverse libremente, los capitales, los productos, los servicios. Pero no habrá libre movimiento de personas a través de las fronteras.

Sobre estos resultados, presentes ya en la órbita del TLCAN después de diez años de su vigencia, y especialmente en México y Canadá, se nos pregunta cuáles son nuestras esperanzas. Como decía en su tiempo el Concilio Vaticano II, “¿qué puede(n) esperar de” esta propuesta de sociedad³ los pueblos de América?

Perspectivas éticas

El curso de la historia presente plantea un desafío ético

La primera perspectiva que debemos examinar y superar es la de que todo esto pertenece al campo de especialidad de los técnicos, los consejeros económicos y políticos, y los mismos gobernantes y sus negociadores, y no es de nuestra incumbencia. Con ello cerraríamos las puertas de toda auditoria o vigilancia responsable de la sociedad civil en materia económica sobre el poder político. En la práctica, los gremios empresariales, parte de la sociedad civil, son también parte de la negociación.

Más allá de esto debemos enfrentar una especie de determinismo de la evolución actual del mundo, después del desmoronamiento y fragmentación de los socialismos realmente existentes, especialmente del soviético, aunque no sea éste el caso del chino, que, por muy injertado que esté en el capitalismo, abarca aún a una de cada seis personas sobre el planeta. Pasa en este caso como si en realidad también entre nosotros fuera convicción de nuevo cuño aquella que Francis Fukuyama enunció en 1990: Hemos llegado al fin de la historia, es decir a su meta, y lo único que resta por hacer es profundizar el capitalismo y mejorarlo. Este determinismo (no el de Fukuyama, sino el nuestro), con un cierto deje fatalista, sobre el triunfo inapelable del capitalismo y el valor incuestionable de su actual etapa de globalización en el nuevo “capitalismo informacional”⁴, surge del así llamado desengaño con las utopías, apela a un sobrio realismo social, y postula que es verdaderamente el reinado del mercado el que puede conducir tarde o temprano al reino de la libertad e incluso al reino de la justicia. Sin embargo pensamos que aún se sostiene lo que desde la perspectiva ética dijo con fuerza el Vaticano II: “El curso de la historia presente es un desafío al hombre que le obliga a responder”⁵.

La fascinación con la civilización estadounidense, ¿construida sobre pies de barro?

Existe hoy una especie de fascinación con la civilización estadounidense, con el así llamado “estilo americano de vida” (*american way of life*), que los eleva prácticamente a la categoría de salida única de la humanidad, al mar hacia el que confluyen todos sus ríos. Al final acaba por confeccionarse un nuevo ídolo frente al que se dobla la rodilla con tanta devoción como la que se dedica a los dioses de las religiones. No se puede olvidar, sin embargo, que entre todos los países desarrollados, los Estados Unidos son los que presentan una distribución de la riqueza más desigual y que sigue creciendo hacia una mayor desigualdad:

En efecto, la proporción de la renta nacional que recibe el 20% de la población con menores ingresos... ha bajado del 4.2 % en 1968 al 3.6% en 1993, mientras que el 20% de mayores ingresos ha visto su

*proporción aumentar del 42.8% en aquella fecha, al 48.2% en 1993. En términos sencillos: los ricos reciben diez veces más del ingreso nacional que los pobres*⁶.

Estos datos son más extremos aún en las comparaciones establecidas por Manuel Castells:

*La relación entre el sueldo total de los cargos de dirección (en las empresas estadounidenses) y el sueldo total de los trabajadores pasó de 44.8 veces más en 1973 a 172.5 veces más en 1995... El 1% más rico aumentó su riqueza en un 28.3% en 1983-1992, mientras que los activos del 40% inferior de las familias estadounidenses descendieron en un 49.7% durante el mismo periodo... (Finalmente,) el porcentaje de personas cuya renta está por debajo de la línea de pobreza aumentó del 11.1% en 1973 al 14.5% en 1994: es decir más de 38 millones de estadounidenses de los cuales cerca de 15.5 millones (se encontraban en extrema pobreza)*⁷.

Algo parece estar muy mal en una civilización, que es a la vez punta de la tecnología, de la productividad, y de la riqueza del mundo, y engendra y hace crecer dentro de sí un “Cuarto Mundo” cruel e inhumano, puesto que se ubica pared con pared, víctima de la más dura *insolidaridad*, con aquello que, en apariencia, es humanamente lo más elevado del Primer Mundo. Esa insolidaridad, definida por la exclusión inmisericorde, implica un peligroso proceso de deshumanización. Claro está que esto supone definir lo humano y lo inhumano por una jerarquía de bienes y valores, a la que no todo el mundo se adhiere. En el mundo actual no hay una unanimidad práctica respecto de los bienes y valores que constituyen la dignidad humana. Las declaraciones de los derechos humanos (desde la Carta Magna inglesa y el *Bill of Rights* de la Constitución estadounidense, en 1776, pasando por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, en 1789, para desembocar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en 1948) han ido encaminando a la humanidad hacia una unanimidad teórica. Sin embargo estamos aún lejos de ella. Por ejemplo, la justicia social ampliamente entendida es uno de los valores más estimados entre los seguidores del keynesianismo, en la herencia socialista, en el movimiento sindical obrero, en los movimientos campesinos agrarios, en los nuevos movimientos de género, ecológico, étnico, y de liberación sexual, entre los católicos que valoran la enseñanza social de la Iglesia como “inseparable” de la concepción cristiana de la vida⁸, en el *social gospel* del protestantismo, en muchos movimientos budistas, en el legado hindú de Ghandi, etc. Friedrich Hayek, en cambio, uno de los padres del neoliberalismo, afirma que “en una economía de mercado carece de sentido la idea de justicia social”⁹. En general, la fuerte unanimidad perteneciente a los derechos humanos llamados de primera generación se desdibuja cuando se llega a los de tercera generación.

Quebrantamientos o desvíos éticos

El incumplimiento de las promesas del TLCAN

En un primer momento, la ética ofrece el mejor camino para alcanzar a una primera respuesta a los desafíos planteados por el ALCA, objeto de las anteriores perspectivas. Y esto, porque la ética es la única que puede brindar un terreno humano relativamente universal y común¹⁰. Nos ayuda, como punto de partida, el postulado ético del Vaticano II, que afirma que la humanidad “sabe muy bien que está en su mano el dirigir correctamente las fuerzas que () ha desencadenado y que pueden aplastarle o servirle”¹¹. Este “saber” es un componente crucial de la conciencia ética. De él forma parte el derecho de la ciudadanía a estar y a ser informada para poder tomar decisiones responsables en la vida pública¹², aunque el Concilio se refiere aquí a un “saber” sobre las nuevas posibilidades de la humanidad en nuestra época, que fundamenta el barajar las informaciones mismas y su posterior discernimiento y valoración ponderada.

El primer elemento ético de una orientación correcta del comercio internacional es tal vez una dirección eficaz y eficiente que produzca de hecho los bienes para los que se dice que está diseñado el mismo ALCA. La incompetencia en la tarea de diseñar y negociar un instrumento jurídico contractual que pueda producir resultados económicos socialmente *universalizables* en forma de bienestar, en la población y en el territorio de uno de los tres socios de este “tratado-acuerdo”, los de México, se constituye en un primer quebrantamiento ético fundamental.

Precisamente, el estudio de Alberto Arroyo sobre los siete primeros años del TLCAN¹³ da como resultado que no se han cumplido las esperanzas de un afianzamiento del desarrollo sostenible y sustentable, y que el crecimiento de la inversión extranjera y de las exportaciones ha quedado confinado a un enclave sin extenderse a los demás sectores de la economía y concatenarse en ellos, mientras que la situación de la agricultura y la seguridad alimentaria se han deteriorado gravemente. A este fracaso estrictamente económico se añade la falta de beneficios para la mayoría de la sociedad mexicana: el TLCAN no ha conllevado en México una reducción de la pobreza, un aumento de la mayoría de los salarios y un incremento de los empleos, un descenso de la emigración a los Estados Unidos y tampoco un mayor respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. Finalmente, todo ello sucede en un marco en que se debilita la participación democrática cediendo sin consulta popular derechos constitucionales sobre la resolución de conflictos entre el bien común público y los intereses privados de las empresas. Como en los sesenta y setenta, los programas de desarrollo, y en los ochenta y principios de los noventa los ajustes estructurales, el TLCAN, precursor del ALCA, se ha mostrado, desde mediados de los noventa, incapaz de irrigar la estructura mayoritaria de la economía con los extraordinarios beneficios de una minoría empresarial. Ningún gobierno debe meterse a prometer lo que no sabe, no quiere o no puede hacer. Las urgentes y vi-

tales necesidades de grandes mayorías que luchan por sobrevivir han quedado insatisfechas. Las recientes angustias, luchas y protestas de los productores de granos básicos cuando está llegando la hora de su inserción sin barreras en el TLCAN, después de diez años, son un clamoroso testimonio de este fiasco.

La falta de transparencia democrática

La pregunta que surge es por qué se produce este fracaso económico, que es a la vez ético. Y la respuesta es sencilla: porque se hicieron falsas promesas, se crearon falsas expectativas y se ocultaron los verdaderos intereses. Todo ello se traduce en una radical falta de transparencia democrática. La verdad y su comunicación masiva a la ciudadanía son las víctimas de este proceso, cometándose así un segundo quebrantamiento ético. Solamente en el preámbulo del TLCAN se habla de “lazos especiales de amistad y cooperación entre las naciones firmantes”, de “contribuir al desarrollo armónico”, de “crear nuevas oportunidades de empleo, de mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios”, de “emprender todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente”, de “preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público”, de “promover el desarrollo sostenible”, de “reforzar la elaboración y la aplicación de las leyes y reglamentos en materia ambiental”, y de “proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos de los trabajadores”¹⁴.

Este lenguaje de solidaridad fue también el que articuló la enorme publicidad con que se vendió en México el TLCAN. Pero el cuerpo del Tratado no vuelve a tomar en cuenta los postulados solidarios de su preámbulo. Por el contrario, todo lo referente a la protección ambiental y a los derechos de los trabajadores quedan fuera del Tratado propiamente dicho, en anexos principales sin concreciones reglamentarias y por tanto sin verdadero valor jurídico internacional. La única manera en que se despliega el fomento al desarrollo sostenible es a través del libre comercio. Emergen en el cuerpo del Tratado los verdaderos intereses, los intereses particulares de las corporaciones transnacionales que quieren ser tratadas en México como si fueran corporaciones nacionales y gozar de los privilegios concedidos comercialmente a las naciones “más favorecidas”¹⁵. En ningún capítulo se toma en cuenta la “asimetría” de las economías nacionales cuyos gobiernos están pactando. No se reconoce la prevalencia de la propiedad comunal de la biodiversidad por encima de la propiedad intelectual expresada en las patentes. En las controversias se subordina el derecho constitucional a un arbitraje comercial supranacional. En caso de incompatibilidad con el GATT o con su sucesor la OMC, prevalecerá el TLCAN. En ningún momento se considera el libre movimiento de trabajadores a través de las fronteras y tampoco se pacta sobre la estabilidad de los ya migrados ni sobre el respeto a sus derechos humanos de forma que se los equipare con los ciudadanos del país receptor. Ni siquiera al Congreso de México en su conjunto, y mucho menos a la mayoría de la ciudadanía mexicana, se dio a conocer el texto definitivo del Tratado con anterioridad a su aprobación por el partido oficial (PRI) ayu-

dado por el PAN. La falta de transparencia democrática es la otra cara de una gran falta de equidad.

La falta de equidad: pacto de igualdad entre desiguales

Aquí se comete el tercer quebrantamiento ético fundamental: la injusticia de pactar igual trato para quienes son enormemente desiguales en tecnología, conocimiento, capital y respaldo de poder militar, en lugar de dar trato preferencial a los más débiles, asegurándoles sobre todo secuencias y ritmos para la liberalización, acompañados de transferencia de tecnología, de conocimiento y disponibilidad de capitales a través, por ejemplo, de una renegociación de la deuda externa que contabilice ya los intereses pagados como aproximación a la amortización del principal. Eso es precisamente la negación del *principio de solidaridad*, que es una de las bases del camino hacia a la equidad. Cuando se hace todo esto a espaldas de la población, no sólo se quebranta el principio de solidaridad, sino que las partes contractuales se apartan del principio de representación democrática,¹⁶ uno de los principios los garantes de cierta equidad en los tratados internacionales. De tal forma que hacen pasar al TLCAN, en la publicidad, como el inevitable gran bienhechor, mientras dejan de pactar las reformas que permitirían el crecimiento del mercado interno basado en una mejora sustancial del nivel de retribución del trabajo y, por consiguiente, del nivel de vida de la población en su mayoría. Hay aquí, además, una reversión de corrientes históricas mundiales de gobierno, que conduce a un estrechamiento de la participación democrática. Y eso se logra con un enmascaramiento de los verdaderos intereses que el Tratado fortalece y acuerpa.

Se trata de una verdadera opresión de la verdad por la apariencia. No en vano, el mismo día que entró en vigencia el TLCAN para México estalló en Chiapas la rebelión zapatista que levantó como bandera los derechos de los indios a la autonomía en el contexto del proceso hacia un México más democrático. Y no en vano, también, al final del primer año de vigencia estalló una virulenta crisis financiera que no pudo ser prevenida o controlada precisamente por la progresiva y campanante liberalización del mercado de capitales que, viniendo ya desde 1989, fue consagrada en el TLCAN. La fuga de capital especulativo de México fue enorme. Como dice el Premio Nobel Stiglitz, “los capitales salen del país en una recesión, precisamente cuando el país más los necesita”¹⁷. Exactamente lo contrario del principio solidaridad. De ahí que el develamiento de la realidad que se mueve en el mercado globalizado de hoy sea una obligación ética de primera magnitud.

El mercado libre, sin las correcciones de un Estado técnicamente competente y contrario a la corrupción es deshumanizante

El mercado global (no el mercado) es una institución económica novedosa, donde las empresas multinacionales que trabajan en red¹⁸ tienen el predominio y donde la mayoría de ellas, las más productivas y las que trabajan con tecnología infor-

macional más en punta, son estadounidenses en sus raíces, y son eficazmente apoyadas por el poder del gobierno de la mayor superpotencia que ha existido en este mundo. Tampoco este nuevo mercado resuelve lo que la construcción conceptual de carácter utópico del antiguo mercado capitalista ha dicho que resuelve desde los tiempos de Adam Smith: la cuestión del bien común. Como dice Stiglitz, para que “las fuerzas del mercado –la motivación del beneficio- (dirijan) la economía hacia resultados eficientes *como si la llevara una mano invisible*”, hacen falta varias condiciones que convierten esta teoría en altamente restrictiva: “derechos de propiedad claramente establecidos y tribunales que los garanticen..., competencia (perfecta) e información perfecta”¹⁹.

El mismo Stiglitz afirma que las políticas que han presidido la actuación del FMI en América Latina (y en general, en todos los países sobre los que puede tener una influencia determinante), así como las del BM y las del Tesoro estadounidense, políticas conocidas como *Consenso de Washington* y dadas a luz en los años ochenta, “se fundaban en un modelo simplista de la economía de mercado, el modelo de equilibrio competitivo en el cual la mano invisible de Adam Smith opera y lo hace a la perfección. Como en este modelo el Estado no es necesario..., las políticas de consenso de Washington son a veces denominadas ‘neoliberales’ o ‘fundamentalismo del mercado’, resurrección de las políticas de *laissez faire*”²⁰. No corregir las tendencias de este mercado concreto por medio de instituciones complementarias es un cuarto quebrantamiento ético fundamental en el modo como se plantean los TLCs y el ALCA.

En cambio es necesario concebir como una postura económicamente correcta y éticamente insoslayable la corrección del mercado por parte del Estado. Por eso son éticamente inaceptables las concesiones, cercanas a la rendición de su responsabilidad, que el Estado hace al mercado en el TLCAN. Por ejemplo, la cesión de soberanía respecto al arbitraje comercial en cuestiones que afectan derechos laborales o medio ambientales, la cesión de la preferencia a empresas nacionales en cuestión de compras del Estado, la renuncia a obligar a los capitales que ingresan al país al impuesto Tobin²¹ o a un plazo fijo mínimo de permanencia –como hizo Chile por tantos años hasta que la firma del TLC con los Estados Unidos le obligó a derogarlo-, la falta de previsión para proteger la propiedad comunal sobre la biodiversidad etc., etc. Sin esa corrección, nos adentraremos de nuevo por el túnel del pasado hacia el capitalismo salvaje o primitivo²².

Sin un Estado técnicamente eficaz, que ponga parte de la honestidad de sus gobernantes en su preparación competente y en la de sus funcionarios, sobre todo a la hora de recaudar impuestos y diseñar el gasto social²³; y moralmente fuerte, que castigue o al menos aísle y estigmatice públicamente la corrupción en cuanto la descubra, con ayuda de la auditoría de la sociedad civil, es imposible cumplir el contrato social que permite la convivencia pacífica de los ciudadanos. Stiglitz afirma claramente, en vena ética, que “una parte del contrato social contempla la

‘equidad’: que los pobres compartan las ganancias de la sociedad cuando crece y que los ricos compartan las penurias sociales en momentos de crisis”; mientras expone no menos claramente que el FMI, el BM y el Tesoro estadounidense, en las políticas de consenso de Washington, “casi no prestaron atención a cuestiones de distribución o de ‘equidad’”. Presionados –continúa diciendo-, recurrían a la “economía de la filtración que afirma que *finalmente* los beneficios del crecimiento se *filtran* y llegan incluso a los pobres..., (aunque) la economía de la filtración nunca fue mucho más que una creencia, un artículo de fe”²⁴. Una parte del problema consiste en que “el FMI (alienta) una visión demasiado optimista sobre los mercados y demasiado pesimista sobre el Estado”²⁵.

La falta de preocupación por los pobres: cuestión de valores²⁶

No atender cuestiones de distribución y de equidad, que en el fondo son cuestiones de valores, es el quinto quebrantamiento ético fundamental en los TLCs y en el ALCA. De aquí que, yendo más a fondo en el asunto, Stiglitz llegue hasta el problema de los valores alrededor de la cuestión de los pobres: “Pero la falta de preocupación acerca de los pobres no era sólo cuestión de opiniones sobre el mercado y el Estado, opiniones según las cuales el mercado lo arreglaría todo y el Estado sólo empeoraría las cosas; era también cuestión de valores –lo comprometidos que debemos estar con los pobres y quién debería soportar qué riesgos”²⁷. Claro que la creencia sobre el efecto beneficioso multitudinario del mercado en última instancia podría llegar a cumplirse a largo plazo. El problema es que para la mayoría de los empobrecidos y excluidos de hoy en este planeta, que necesitan con urgencia su cumplimiento, esa promesa no se realizará en un plazo relevante para sus vidas porque, como ya dijo Lord Keynes, “a largo plazo todos estaremos muertos”.²⁸

Semejante es el reproche que Metz hizo en 1977 al socialismo realmente existente, de sacrificar el recuerdo de los muertos, y especialmente de los muertos víctimas en el proceso mismo de instauración del socialismo, en aras del cumplimiento algún día de la utopía socialista, de la promesa del hombre nuevo y de la sociedad sin clases. Porque en “la apología de (cualquier) esperanza no se trata de disputar sobre ideas y concepciones desencarnadas de sus sujetos. Lo que se ventila es más bien la situación histórico-social concreta de los sujetos, con sus experiencias, sufrimientos, luchas y contradicciones”²⁹.

Y antes que Metz, Bloch, ya en 1959 había formulado una crítica profunda a la visión del socialismo realmente existente y sobre todo de la Unión Soviética, de considerar ya logrado el sueño del socialismo y a sí misma la patria del socialismo, una patria “donde nadie ha estado todavía”: la esperanza –decía- sólo se justifica éticamente a través de un esfuerzo cotidiano por preservar el “objetivo alcanzable..., la humanización socialista” del peligro de la “insuficiencia” y las “amargas desviaciones”³⁰, es decir, la incompetencia, la insuficiencia científica y técnica, y pragmatismo, los intereses nacionalistas, de partido, burocráticos y de la dirigen-

cia, que olvidan la ética y en especial los valores. Por eso, Bloch afirma que “el optimismo” (tanto el del socialismo colectivista como el del liberalismo individualista, añadiríamos) “sólo está justificado como optimismo militante, no como optimismo conclusivo; más aún, en esta última forma el optimismo es, frente a la miseria del mundo, no sólo abominable sino imbécil”³¹. Estas palabras son hoy más verdaderas, ante el aumento de la miseria en el mundo y de su polarización con la riqueza, testificado por los trabajos del PNUD y recogido, en base a su representación gráfica, por Xabier Gorostiaga en su célebre frase de “la civilización de la copa de champaña”.

Exigencias éticas que originan obligaciones

La disminución de la pobreza y la aproximación a su erradicación, criterio ético para los tratados de libre comercio

Sólo si la esperanza se sustenta éticamente en el compromiso con los pobres, en el compromiso por erradicar aproximativamente (asintóticamente) la pobreza, a través de medidas económica y socialmente eficaces, y, también por eso, éticamente correctas, que la disminuyan palpablemente año con año, se justificaría adherirse a cualesquiera tratados o planes y en concreto se justificaría la adhesión a un ALCA corregido y mejorado en la negociación. De lo contrario estamos de nuevo en la hipótesis del “final de la historia”, la hipótesis de haber alcanzado ya su meta, un objetivo que sólo se podría mejorar y profundizar, y decir eso de la situación del capitalismo informacional actual, privilegiado por el ALCA, es lo mismo que blasfemar de los pobres (mentir sobre su miseria), e insultar a la inteligencia de casi todo el mundo. El problema es que el ALCA no admite ningún planteamiento que lo relacione con políticas públicas para la reducción de la pobreza porque él mismo se considera como única política pública eficaz hacia ese objetivo.

Así es como, acercándonos a lo particular, hemos de trabajar, *si es que hay espacio y tiempo para ello, y si no, esforzándonos por crearlos*, por un ALCA. O mejor, por otra especie de tratado donde se reconozca el papel del Estado como corrector del mercado, tratados que no abandonen la herencia del keynesianismo “cuyas lecciones fundamentales siguen siendo válidas”³², y que recojan y apliquen las lecciones de la crisis de la Argentina. Hasta el FMI reconoce hoy sus errores en las políticas que ha impuesto a las economías emergentes en crisis, y con las cuales sufrieron “casi todos los mercados emergentes...”, hasta la Argentina, tanto tiempo exhibida por el FMI como el niño modelo de la reforma”³³. Stiglitz ofrece una corroboración indirecta de las tesis de Arroyo, cuando afirma que “incluso en países que lograron un cierto crecimiento, como México, los beneficios fueron acaparados por el 30 por ciento y especialmente por el 10 por ciento más rico. Los pobres apenas ganaron, y muchos están peor”.³⁴ No es extraño, pues, que opine también que el Estado no puede abdicar “de una de sus responsabilidades cruciales: mantener la economía en pleno empleo”³⁵. Una vez más se desmarca de las

posturas del fundamentalismo de mercado que afirmaría que “el paro es un síntoma de una interferencia en el libre juego del mercado”, por ejemplo, del poder de sindicatos movidos por la codicia de salarios más elevados³⁶.

Stiglitz compara los tiempos actuales con los de la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado. Serían tiempos promisorios por el dominio de una tecnología que puede vincular a la humanidad como nunca antes; y críticos, porque la nueva economía informacional “es más (capitalista) que ninguna otra economía en la historia... (y) un número de personas, probablemente en una proporción cada vez mayor son excluidas, es decir, carecen de importancia lo mismo como productores que como consumidores”³⁷.

Buscar, negociar e implementar estrategias alternativas para el desarrollo: una obligación ética insoslayable

Todo ello debe alejarnos de adoptar una postura globalofóbica. Pero sí es crucial afirmar con contundencia que las pautas en que se plasmó el TLCAN, en que se está plasmando el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (TLCEN o CAFTA en inglés), y sobre todo, las pautas en que se intentará plasmar el ALCA, no son las únicas posibles. Existen estrategias alternativas para el desarrollo,

que difieren no sólo en énfasis sino también en el plano político, por ejemplo: estrategias que incluyen la reforma agraria pero no incluyen la liberalización del mercado de capitales, que plantean políticas de competencia antes de la privatización, que aseguran que la creación de puestos de trabajo acompañe la liberalización comercial. Tales alternativas recurrieron al mercado pero reconocieron que hay un papel relevante para el Estado; admitieron la importancia de reformar pero con ritmo y secuencia. Vieron el cambio no sólo como una cuestión económica sino como parte de una evolución más amplia en la sociedad. Reconocieron que el éxito a largo plazo necesita que las reformas cuenten con un amplio respaldo, y para conseguirlo los beneficios tenían que ser ampliamente distribuidos³⁸.

Ahora bien, si existen alternativas a las que fueron diseñadas para el TLCAN, a las que están siendo diseñadas en el TLCEN (CAFTA), y a las que se están diseñando para el ALCA, ¿no será una obligación ética de la mayor importancia tratar de negociar para que esas alternativas, o algunas de ellas, sean incorporadas al texto definitivo de unos nuevos tratados? ¿No será una obligación ética, de la mayor importancia, que nuestros gobernantes y nuestras sociedades civiles latinoamericanas convoquen a alianzas con los trabajadores de los Estados Unidos y de Canadá y con las otras organizaciones de la sociedad civil, que tienen lucidez económica, social y ecológica, y compromiso probado con los pobres? Si alguien como Stiglitz, que fue jefe de los asesores económicos del Presidente Clinton, Economista Jefe y

Vicepresidente *senior* del Banco Mundial, y luego Premio Nobel de Economía, precisamente por haber mostrado bajo qué condiciones no es eficiente el equilibrio competitivo de los mercados, afirma que hay otras alternativas, eso añade peso a la convicción ética de mucha gente que cree que “otro mundo es posible”, que puede darse también un mundo diferente en el comercio internacional y en las inversiones extranjeras. Tengamos en cuenta que Stiglitz no está hablando de lo que podría ser y en ninguna parte ha sido aún –es decir, utópicamente-, sino que está hablando de cómo se usaron programas, exitosos a pesar de la oposición del FMI y del BM, en Etiopía y Botsuana, y de cómo se hizo la transición de una pobreza semejante o mayor que la de la India a una prosperidad como la actual en, por ejemplo, Corea del Sur y Taiwán, dos de los “Tigres Asiáticos”, es decir dos de los países recientemente industrializados –que, dicho sea de paso, hicieron reformas agrarias que les ayudaron a quebrar el poder de las oligarquías inmovilistas con respecto al desarrollo.

La posible obligación ética de un rechazo

En caso que en la coyuntura actual no se pueda negociar un ALCA equitativo y solidario, como es casi seguro, hay que preguntarse si éticamente no es necesario rechazar su configuración actual y exigir que los textos actuales se conozcan ampliamente, se debatan con rigor y que, en última instancia, se sometan a referendo o plebiscito, de manera que la parte de la sociedad civil que los rechaza tenga tanto acceso a los medios de comunicación, para explicar su rechazo, como lo tienen los partidarios de su aceptación. En esto también habría que desarrollar imaginación y eficacia para consultar con la sociedad civil sobre el modo cómo se ha hecho en Brasil con el referendo extraoficial, para usar el Foro Social de Porto Alegre y la palanca del Presidente Lula en los foros mundiales de poder (Davos, G8, etcétera.). También, para pactar alianzas que permitan hacer todo esto con mayor eficacia, como está siendo el caso con el fortalecimiento del MERCOSUR y su posible tratado con la Unión Europea. Tal vez lo que más se impone éticamente es trabajar una alternativa de integración latinoamericana que presente un interlocutor más fuerte y coherente, con otros horizontes, frente a los Estados Unidos y Canadá.

¿Para qué la ayuda internacional sin un comercio mundial justo?

Reclamar una equidad fundamental en las inversiones externas y en el comercio internacional, por muy ético que sea, parece una osadía fuera de todo alcance realista. Sin embargo, ya el Papa Pablo VI osó decir, hace más de treinta y cinco años, que de nada valía la ayuda internacional a los pueblos en desarrollo “si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y pobres”³⁹. Señalaba las enormes diferencias, en términos de intercambio, entre los productos industriales y los agrícolas y las materias primas, como causa de que “los pueblos pobres permanecen siempre pobres, y los ricos se hacen cada vez más ricos” (57). Apuntaba en directo a las relaciones asimétricas

de mercado y afirmaba que “cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país..., los precios que se forman ‘libremente’ en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos... (y que), por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales,... está aquí en litigio” (58). Y puesto que “en el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado dispares y las libertades reales demasiado desiguales (,) la justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral, restablezca entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades” (61). Añadía que “esta última es un objetivo a largo plazo. Mas, para llegar a él es preciso crear desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones” (61), punto que nos atañe hoy especialmente mientras enfrentamos las negociaciones hacia el ALCA. Afirmaba también la utilidad de “convenciones internacionales de radio suficientemente vasto” para “regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes” (61). Pablo VI, líder de aguda visión y con carisma de profeta, se adelantaba así a los planteamientos de la UNCTAD y a los debates en el seno del GATT y de la OMC. Llegaba a afirmar que el comercio internacional “no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica” (59). Finalmente señalaba al nacionalismo (62) y al racismo (63) como obstáculos mayores en el camino hacia una “solidaridad mundial, cada día más eficiente” y afirmaba que es ésta la que “debe permitir a todos los pueblos ser por sí mismos artífices de su destino” en el contexto de una “interdependencia en la colaboración” (65).

El Principio de Solidaridad

Lo que hemos llamado *el principio de solidaridad*⁴⁰ es lo único que puede -convirtiéndose en actitudes auténticas y en acciones eficaces públicas, ambas en búsqueda de lucidez profesional y competencia técnica- superar la falta de corresponsabilidad que está presente en el mantenimiento de la asimetría, de la extorsión y el chantaje, y de la falta de transparencia en la negociación de los Tratados de Libre Comercio, entre ellos el ALCA. El prejuicio de falta de solidaridad se fundamenta en la ideología de la superioridad, en este caso, la intrínseca (¿incluso, innata?) superioridad de los intereses estadounidenses (¿y canadienses?) sobre los intereses de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Y esa superioridad está entretrejida de nacionalismo imperial y de racismo. La falta de solidaridad y corresponsabilidad impide *hacerse cargo* de la humanidad común de los pueblos de América, analizando su estado actual en la coyuntura global que prevalece, y sensibilizarse frente a la condición humana-en-peligro; *cargar* con ella asumiendo el valor de la equidad en los acuerdos internacionales y resistiendo a la asimetría injusta, y *encargarse de*⁴¹ ella con medidas prácticas como las que ya quedan mencionadas. En los tratados políticos sobre comercio internacional, al igual que en los contratos comerciales del derecho privado, o en el contrato social subyacente a la misma organización global de los Estados y, en un futuro, de la organización

política mundial, es insuficiente la misma perspectiva contractual, fundamentada en los intereses particulares, y hace falta también la perspectiva de alianza, basada en el reconocimiento mutuo. Esto implica, naturalmente, superar los intereses particulares o nacionales o de bloque y entrar al campo de la solidaridad, que hoy debería tender a llegar a ser global⁴².

Sólo unos tratados que constituyan y den un paso adelante hacia la globalización de la solidaridad a la vez que lo dan hacia la globalización de las inversiones y del comercio, serán económica, social y ecológicamente convenientes para las partes contratantes, y serán éticamente justos y valiosos. Stiglitz recuerda que “las protestas contra la globalización comenzaron en la reunión de la OMC en Seattle, porque era el símbolo más obvio de las desigualdades globales y de la hipocresía de los países industrializados más avanzados”, y añade:

Habían predicado –y forzado- la apertura de los mercados en los países subdesarrollados para sus productos industriales, pero seguían con sus mercados cerrados ante los productos de los países en desarrollo, como los textiles y la agricultura. Predicaron a los países en desarrollo para que no subsidiaran a sus industrias, pero ellos siguieron derramando miles de millones en subsidios a los agricultores, haciendo imposible que los países en desarrollo pudieran competir⁴³.

El desafío está no sólo en el Foro Social de Porto Alegre, sino en cada uno de nuestros países. No podemos permitir que nuestros gobiernos firmen tratados que se anticipen a las negociaciones de Doha⁴⁴ para debatir nuevas reglas de comercio internacional en el seno de la OMC, y que presenten ya hechos consumados, en principio no reformables después por los resultados de estas negociaciones. Nuestra resistencia debe diseñar y apoyarse en “comunidades de solidaridad”⁴⁵, debe buscar alianzas con grupos organizados de los Estados Unidos y de Canadá, pero antes que nada, de América Latina y el Caribe. Así lo exige “la justicia económica internacional”⁴⁶. En realidad, lo que está en juego no es ya sólo “el debate... sobre comercio internacional... o sobre nuevas tecnologías... sino sobre cómo se hace la transición a la era de la información y de la economía global, en función de qué valores y bajo qué mecanismos democráticos de información, representación y decisión política”⁴⁷

Perspectivas teológicas

En busca de los últimos fundamentos de los valores y de las obligaciones éticas

Donde se formulan perspectivas, quebrantamientos o desvíos, valores, exigencias y obligaciones éticas como las que hemos elaborado, surge también la pregunta por su fundamento último. Este problema conduce a personas y grupos diversos -

confluyendo en el terreno de la ética, común y universalizable, aunque *no sin fuertes matices culturales*- a la búsqueda de sus propias raíces en aquellas convicciones no negociables que constituyen sus propios presupuestos trascendentes y sostienen sus mismos absolutos. Puede tratarse de una fe antropológica, secular, que permite hacer una apuesta vital, y puede también tratarse de una fe religiosa, teológica, que así mismo tiene los rasgos de una confianza última y se juega en apuestas de alcance vital.

La fe antropológica se ordena a la humanización o tiende hacia ella y lo hace optando fundamentalmente por “un ‘valor’ al que se piensa poder confiar la vida entera y la búsqueda de la felicidad posible”⁴⁸. Y esto, a pesar de que muchas veces la experiencia humana, es decir, los medios para alcanzar ese absoluto, le fallan. Y, sin embargo, se mantiene la fidelidad a ese valor, que toma ya de alguna manera la forma de una apuesta. Por ejemplo, por los pobres y en aras de la justicia social y la solidaridad con ellos o incluso del socialismo democrático con mercado, que creen ser la única condición digna de la humanidad, hay gente que sigue buscando su realización con medios imaginativamente nuevos, por mucho que los movimientos y las revoluciones que pretendían implantarla hayan fracasado. Y a ello sigue apostando toda su vida por mucho que otra gente la considere tercamente ilusa. Y eso porque creen que la historia va dando, en última instancia, muchos tumbos y giros hacia el reino de la justicia y la libertad, lo cual es algo que trasciende a toda experiencia humana, una utopía o un “dato trascendente”⁴⁹. Otra gente, con la misma opción y la misma solidaridad trata de hacerlo optando por la economía social de mercado y la democracia participativa. Entonces, “la ‘fe’ antropológica sería la dimensión del deber-ser, del valor que se quiere imprimir en la realidad para que ésta responda a nuestras expectativas de felicidad”⁵⁰.

La diferencia entre la fe antropológica y la fe religiosa no está sencillamente en que aquella no tenga a Dios por absoluto en quien confiar y ésta sí. Pues es claro que existe cierta fe religiosa, como la del taoísmo o el budismo, que no descansan en un absoluto con figura de Dios, al menos de un Dios personal. Y es claro también que tanto en el marxismo como en el liberalismo, en el positivismo científico o en la religión cívica estadounidense⁵¹, se encuentran mesianismos o fundamentalismos de estirpe religiosa. La diferencia tampoco está en que la fe antropológica no se apoye en testigos y la fe religiosa descansa en su testimonio. No, ambas se sostienen en vidas testimoniales de figuras históricas arquetípicas que de alguna manera realizan el valor de sus respectivos valores: Moisés, Sócrates, Siddharta (el Buda), Quetzalcóatl, Jesús de Nazaret (el Cristo), Mahoma (el Profeta), Alí, Galileo, Lincoln, Ghandi. Finalmente, ambas descansan sobre tradiciones espirituales que transmiten el legado de esos testimonios e incluso el precio que mucha gente tuvo que pagar por su fidelidad a ellos.

La fe religiosa se diferencia de la fe antropológica (cuya estructura no niega sino que la asume), en que “elabora consciente y explícitamente los datos trascendentes

vehiculados por esas tradiciones”, legados testimoniales o espirituales de la humanidad (por ejemplo, en el caso cristiano, la creación del mundo por amor o la encarnación del Hijo de Dios o la entrega de Jesús al Padre y a su Reino o la resurrección de Jesús de Nazaret crucificado, muerto y sepultado), y “cree... ‘absolutamente’ en esos datos”. En esa fe hay implícito un compromiso de seguir buscando “razón de la esperanza” sin cambiar de tradición espiritual por muy duros que sean los desafíos de la historia. Y hay también “un cierto grado de intensidad, de totalidad o de certidumbre en la apuesta, a la que puede o no llegar la fe antropológica”⁵².

Conviene recordar en esta hora, que la fe cristiana ha dado a luz o, mejor, desenterrado en las iglesias, movida por esa memoria de Jesús que es personalmente el Espíritu Santo dentro del Pueblo de Dios (Jn 14, 26), una Enseñanza Social Cristiana y un Evangelio Social (*Social Gospel*), cuya reivindicación mayor es precisamente que la fe tiene una palabra importante que decir sobre “la configuración de este mundo”, por muy pasajera que ésta sea (1Cor 7, 31), y una esperanza que sostener sobre ella, realizándolas ambas en el amor solidario (Gal 5, 6).

La fe orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas

En el caso de la esperanza cristiana frente a acontecimientos históricos como el que se configura en el camino hacia el ALCA, donde hemos visto que nos acecha el pronóstico de un hemisferio occidental globalizado alrededor del privilegio de los ya enriquecidos y de la exclusión de los empobrecidos, nos apremia la pregunta para dar razón de esa esperanza: ¿Por qué no estamos desanimados y abrumados por la ingente tarea de la resistencia a poderes tan fuertes e intransigentes? El Concilio Vaticano II nos anima a partir, en la respuesta, de una identificación con “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias” de la humanidad de nuestro tiempo, “sobre todo de los pobres y de cuantos sufren”⁵³. Medellín, traducción del Concilio Vaticano II en términos culturales latinoamericanos y caribeños, y Puebla, radicalizan esta perspectiva desde la “opción preferencial por los pobres”⁵⁴.

El Vaticano II nos invita también, como “Pueblo de Dios”, a “discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participann juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios” (11). Es la célebre llamada a contemplar los signos de los tiempos, analizando su dimensión humana, personal y social, económica, política y cultural, su tendencia histórica, su alcance local, nacional, regional y mundial, la polaridad entre la globalización y las identidades diferenciales, pero también descubriendo con mirada profunda cómo Dios se hace presente, cómo está en ellos, qué carácter tiene su presencia y qué nos ayudan a desvelar de su manera de vivir en medio de nosotros y de crear nuestra propia existencia.

El Vaticano II está seguro de que “la fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan sobre la entera vocación de” la humanidad y de las personas (11). Pero está también seguro de que esa iluminación no tiene sólo carácter doctrinal, no se

refiere sólo a encontrar explicaciones sistemáticas sobre la existencia humana y la acción divina, sino que tiene carácter de guía práctico en el camino de la humanidad, que es camino hacia la humanización, y proporciona un criterio de humanismo para la búsqueda de esos caminos: “Por ello –dice el Concilio- (la fe) orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas” (11), y evidentemente, precisamente por eso, divinas, según el corazón de Dios⁵⁵. Lo más humano es siempre lo más divino.

Así pues, el punto de vista ético no debe ser el único. Esa orientación de la mente hacia soluciones plenamente humanas, de la que habla el Vaticano II, es el papel que las religiones con su fe han desempeñado para llegar a convicciones éticas, un papel de *descubrimiento* de perspectivas éticas, de quebrantamientos y desvíos, cierto, pero sobre todo de valores, exigencias y obligaciones. Por ejemplo, la célebre regla de oro ética –“no hagas a los demás lo que no quieres que ellos te hagan”- se encuentra en una u otra versión en el seno de prácticamente todas las religiones de la humanidad. Este ha sido también el papel descubridor de la fe en Jesucristo, enraizada en la tradición hebrea e injertada en tantas otras culturas y tradiciones espirituales de la humanidad: un papel, llevado hasta su plenitud y su fundamento último en el mandamiento-encargo del amor: “amémonos unos a otros... porque Dios es amor” (1Jn 4, 7-8). Este descubrimiento en la plenitud supera incluso la experiencia humana de la ley y los preceptos con su dialéctica de transgresiones, que nos encadena o nos deja sumidos en la culpabilidad: “El que ama al otro ha cumplido plenamente la ley” (Rom, 13, 8), es decir, ya no vive en la ley porque el amor no se mueve en la dialéctica de la ley, y es incluso “fuerte como la muerte” (Cant 8,6). Nada hay en este mundo, en la experiencia humana, tan fuerte como la muerte. Y sin embargo, el filósofo de la esperanza Gabriel Marcel llega a decir que “amar a alguien es decirle: tú no morirás”⁵⁶, es decir, es vencer a la muerte por una esperanza animada por amor. No en vano, según Pablo, “el amor no falla nunca” (1Cor 13,8). A su vez, la fe cristiana descubre también que el que ha sido y es amado por Dios en la vida y en la muerte de Jesús de Nazaret, vive reconciliado consigo mismo, con la creación y con la humanidad, es decir, vive en la nueva atmósfera de la reconciliación (1Cor 5, 18-20) y es capaz de optar por el amor a los demás con libertad (Gal 5, 1-6).

Las religiones no sólo descubren, también *acompañan* a la humanidad en el largo camino hacia la realización de los valores, cuyo descubrimiento ellas han orientado. En la fe cristiana se da también la plenitud de este acompañamiento. Jesús resucitado, cuya vida y muerte hemos descubierto como el mayor valor humano posible al que alguien pueda adherirse –“este es el mandamiento mío: que se amen unos a otros como yo los he amado. Nadie tiene amor más grande que dar la vida por los amigos” (Jn 15, 12-13)-, es el mismo que nos dice “yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20) o también “donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí, en medio de ellos, estoy yo” (Mt 18, 20). Este estar de Jesús resucitado *con* nosotros lo ve el Vaticano II como creador, por el Espíritu Santo, de “comunidad fraterna”, ciertamente en la Iglesia, pero también en

un incremento continuo de “solidaridad” humana (32). E incluso reconoce que esa comunidad fraterna eclesial “se enriquece también, con la evolución de la vida social” (44), y agradece la “ayuda variada (que recibe de) todo el que promueve la comunidad humana en el orden de la familia, de la cultura, de la vida económico-social, de la vida política, así nacional como internacional” (id).

Finalmente, las religiones *planifican*, es decir, intentan llevar a plenitud los valores que descubren y cuyo cumplimiento acompañan. Es así como, en el budismo, la extinción del deseo puede verse de alguna manera como superación de los intereses particulares e inmersión en el gran porvenir del universo. En el Bhagavad-Gita, libro, tal vez, el más importante del hinduismo, también los intereses particulares que brotan de la praxis humana terminan superados en una confianza y abandono en Dios que tiende a liberarlos del egoísmo⁵⁷. Más claro aún es el caso de la religión de Israel, donde “hacer la justicia y practicar el derecho” son llevados a una cierta plenitud cuando son proclamados como “conocer a Dios” de verdad (Jer 22, 15-16).

Finalmente, en Jesús de Nazaret, el camino es el método (mét-odo) para ser más humanos; la verdad, cuyo amor evita el asesinato, la máxima injusticia, empezando así a realizar la hermandad; y la vida, recibida en abundancia o plenitud, alcanzan paradójicamente su plenitud en una persona, Jesús de Nazaret, aparentemente fracasado en su camino, acusado de mentira (blasfemia) sobre Dios, y despojado de la vida. Vencedor, sin embargo, de la muerte, y hecho para sus seguidores y para toda la humanidad “camino, verdad y vida” (Jn. 14,6).

Así, pues, en el *descubrir* los valores, *acompañar* la esforzada tarea de su realización, y plenificar la exigencia de que son portadores, llevando hacia su plenitud la humanización, hay una experiencia de ultimidad, un postulado o principio esperanza que para nosotros lleva el nombre de Jesús de Nazaret resucitado y no por eso deja de llevar el nombre de la humanidad, el nombre de todas y todos nosotros, nuestro propio nombre: Jesucristo, “Hijo amado de Dios”, es el “*primogénito* de toda la creación” (Col 1, 13.15). Y esta esperanza es más profunda que las normas y más sólida que los imperativos, porque es más bien indicativa de lo que somos como humanidad en nuestra condición humana y por eso fundante de lo que debemos llegar a ser en la historia.

Frente al ALCA, la esperanza lleva el sello de la creación de Dios por amor

Para las personas cristianas, un indicativo fundamental de la existencia y de la convivencia humanas en la historia es la condición de creaturas, creadas por el amor de un Dios Padre-Madre, y creadas como creadoras. Por eso, la condición humana es fundamentalmente fraterna y sororal. Por eso hacemos una opción fundamental preferencial por las personas pobres, porque la miseria de la gente pobre, más y más empobrecida, es siempre lo que más hace increíble la paternidad y materni-

dad de Dios a través de lo que significa denegación de hermandad. Y por eso son tan profundamente indignantes las desigualdades en dignidad y en oportunidades que se han ido creando en la historia.

La indignación no brota en primer lugar de una actitud moral sino de un corazón que arde por la experiencia de filiación y hermandad, acompañada -sin intervenciones que nos mantengan en la minoría de edad- por la maternidad y paternidad creadoras de Dios. Son aquellas desigualdades, precisamente, las que cristalizando en sistemas estructuralmente opresores que las consagran apuntan a una libertad humana que, en su ambigüedad, a la vez que acoge, también rechaza la hermandad; una humanidad marcada por la mentira y el homicidio en las relaciones interhumanas desde el principio (Gen 3-4; Jn 8, 44). Hemos recordado la manera como el Vaticano II habla de la conciencia ética en la humanidad actual, de ese “saber” que “está en su mano el dirigir correctamente las fuerzas que él ha desencadenado y que pueden aplastarle o servirle” (9). La Congregación General 32 de los jesuitas en 1975 dio un paso más: “A pesar de las posibilidades abiertas por la técnica –dijo- se hace más claro que el hombre no está dispuesto a pagar el precio de una sociedad más justa y más humana”⁵⁸. O aún más contundentemente: “el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad”⁵⁹. Evidentemente, para poder hacer esta denuncia es preciso que confluyan un análisis profundo de las posibilidades humanas en nuestra época, con una conciencia de que la humanidad no deja de hacer cosas que puede hacer, no deja de apropiarse de nuevas posibilidades⁶⁰ y de encargarse de ellas, sólo por un error de cálculo o por una estrategia fallida, sino además por una opción maliciosa de la libertad, por esa tenebrosa⁶¹ realidad que llamamos pecado y que funciona personal, histórica y estructuralmente de una manera inabarcable, como un “misterio de iniquidad” (2Tes 2, 7).

Ahora bien, la fe en la creación por amor, en la creación de la humanidad como hermanas y hermanos, puede orientar en forma plenamente humana nuestra respuesta al desafío del ALCA. En la lucha por una negociación equitativa de un nuevo tratado o en el rechazo del actual en última instancia, si aquella no se lograra, se trata de la defensa de la fraternidad en la creación. A la luz de la fe en este dinamismo creacional que Dios ha impreso al universo y a toda su evolución, hasta culminar en el surgimiento de la humanidad sobre el planeta tierra⁶², un dinamismo apasionado y tensionado por su amor creador, los bienes terrenales tienen un destino universal también fraternal y en forma comunal y societal. El Vaticano II nos dice que “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos” y que, “en consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad” (69). En la reunión recién pasada del G8, el Presidente del Brasil, Luiz Ignácio Lula da Silva, ha propuesto la creación de un Fondo Mundial contra el Hambre. El Vaticano II, en 1965, ya había urgido “a todos, particulares y autoridades, a que, acordándose de aquella frase de los Padres: Alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo matas..., comuniquen y ofrezcan sus bienes, ayudando

en primer lugar a los pobres, tanto personas como pueblos, a que puedan ayudarse y desarrollarse por sí mismos” (id).

La fe en la creación de Dios por amor nos ayuda también a salir al paso de las objeciones de corte “farisaico”, que invocan el libre mercado, en su forma actual, como la mejor ayuda. Por eso, el ALCA y los TLC que lo van preparando han de superar, para ser aceptados, lo que podríamos llamar la pretensión de primacía del “hermano mayor” farisaico, que reclama para sí la preferencia que el padre debería a aquél que siempre “ha servido sin desobedecer nunca una orden” divina (cfr Lc 15, 27-30). Estamos así en el reino de la ley, muy lejos del amor que engendra compasión y muy cerca de ese “esquema” que lee la creación, y la acción de la humanidad en ella, en términos de salvación como recompensa divina por méritos, una lectura –precristiana- que siempre acaba favoreciendo a la gente rica por encima de la gente pobre⁶³. En última instancia, este hermano mayor quería la herencia de la finca paterna en exclusividad y como fundamento de su reclamo daba su virtuosa laboriosidad, merecedora de premio, frente a la viciosa haraganería del hijo *menor*, que sólo le daba a sus ojos derechos al castigo. Todo esto está también muy cerca de la arrogancia propia de esa teología del bienestar, que considera a Dios cercano si se vive en prosperidad y a la misma prosperidad, al derecho exclusivo y excluyente sobre esta “finca” planetaria, como signo inequívoco de la bendición de Dios sobre las personas que la gozan.

Dios está en el ALCA luchando con nosotros por una negociación mejor

Dice un gran teólogo actual: “Dios *está* de verdad allí donde la creación encuentra su camino, se abre paso a través de los obstáculos o resistencias y alcanza su expresión”⁶⁴. Por consiguiente, Dios *no está* allí donde el camino de la creación está siendo bloqueado. Y eso precisamente acontece cuando la perspectiva fundamental bajo la cual se firma un tratado comercial, para intercambiar los bienes surgidos en la evolución del planeta y los bienes y servicios que la humanidad ha creado en él, es la perspectiva de quienes abusan de la naturaleza en la creación del medio ambiente humano, sin escrúpulo alguno, con tal de obtener ganancias de capital cada vez más cuantiosas. Eso es lo que acontece cuando lo que predomina, en el tipo de tratados como el ALCA, es “la civilización del capital”, menospreciando y minusvalorando “la civilización del trabajo”, polaridades en cuya dialéctica Ignacio Ellacuría, poco antes de su asesinato martirial, veía que se jugaba la historia contemporánea. En efecto, al intentar vincularnos en las Américas de una forma asimétrica, manteniendo la desigualdad entre el ímpetu desbocado del capital del Norte, superacumulado informacionalmente, y el trabajo del Sur, retribuido sin equidad alguna por falta de incorporación de la tecnología informacional de punta a su producto, el ALCA puede acabar despojándonos del destino que Dios nos dio en su plan creacional, es decir, de nuestra singularidad valiosa como pueblos únicos entre los pueblos del planeta, para reducirnos al destino genérico y uniforme de pueblos excluidos del Cuarto Mundo, mantenidos así en la indignidad de la miseria.

En tales circunstancias, Dios acompaña nuestros esfuerzos; y ese acompañamiento tiene el carácter de fortalecimiento de nuestro coraje para llevar adelante nuestra propia tarea, intentando recibir en ella de Dios, por gracia, su misma plenitud. Porque “Si Dios está a favor nuestro, ¿quién podrá estar en contra?” (Rom 8, 31). A través de su discreta presencia en el cumplimiento de nuestros deberes solidarios, Dios nos defiende comunalmente de nuestra anulación como personas y países por parte de otros países constituidos por sus gobernantes y su misma *intelligentsia* en potencias opresoras, aunque “se hagan pasar por bienhechoras” (cfr Lc 22, 25) ofreciendo tratados de libre comercio que les favorecen a ellos en forma tan desigual. En realidad, “el interés de Dios vive ‘descentrado’ sobre nosotros: no le interesa su honor, sino nuestra felicidad, no le importa la confesión de los labios, sino el bien real de la vida”⁶⁵. Ya lo había dicho el viejo San Ireneo: “La gloria de Dios es que el hombre viva”, y Monseñor Romero lo parafraseó diciendo: “La gloria de Dios es que el pobre viva”. En este acompañamiento de su creación en peligro, “*Dios se aventura* verdaderamente..., se expone en su amor y puede ser herido por la negativa humana a colaborar con El, sufriendo así las injusticias que se cometen contra muchos de sus hijos y soportando el fracaso de muchos proyectos”⁶⁶

Después del 11 de septiembre se está dando en el mundo un cambio político de paradigma, desde el incremento en democratización, en procesos de transición hacia la democracia, que iba teniendo lugar en el último cuarto del siglo XX, y con mayor aceleración después del final de la guerra fría, hasta el autoritarismo, el neomilitarismo y la reducción del ámbito de aplicación de los derechos humanos que está aconteciendo como efecto directo de la guerra total contra el terrorismo. En este cambio regresivo de paradigma, la negociación de tratados comerciales como el ALCA tiene el peligro de rodearse del mismo fundamentalismo que acompaña la guerra total contra el terrorismo. Los Estados y los pueblos que no estén con los Estados Unidos están contra los Estados Unidos. Sin que este axioma sea acompasado y contrastado por otro que diría que los que, al menos, no están contra los Estados Unidos están con los Estados Unidos. Se vuelve así un axioma fundamentalista y hasta fanáticamente idólatra. En este cambio de paradigma, quienes negociamos desde posiciones asimétricas de gran desigualdad estamos amenazados con perder no sólo la primogenitura, es decir, la igual dignidad humana, sino también toda muestra de solidaridad e incluso la libertad.

En tales circunstancias, Dios nos acompaña en la defensa de la condición de hermandad que caracteriza a su creación. Dios “escucha el clamor” de su creación y de la humanidad en ella. Eso quiere decir que *Dios está en el ALCA luchando con nosotros por una negociación justa*. Dios es “un Dios que crea por amor; un Dios padre/madre empeñado en sacarnos adelante contra la obstinada resistencia del mundo y contra los desvíos de la libertad; un Dios que está haciendo cuanto puede, guiando a la naturaleza y solicitando nuestra cooperación”⁶⁷. Dios acompaña nuestra historia actual, nos ayuda a descubrir los antivalores que nos amenazan desde el ALCA, apoya nuestra libertad de enfrentar los intentos de dominación que

se reflejan en la falta de equidad que muestra el ALCA. No se trata, en el intento de lograr la negociación de otro tipo de tratado o de rechazar negociar el actual, si aquello no se pudiera, de una cuestión meramente técnica o material. Se trata de una cuestión humana y profundamente espiritual, porque se trata de una cuestión de solidaridad⁶⁸. Orientar humanamente el camino hacia su solución es asunto de nuestra fe. Hacerlo mediante la fe en “Dios creador que crea creadores”⁶⁹, no es fanatizar la cuestión del comercio internacional, sino que es llevarla al plano donde se juegan la dignidad y la libertad de las hijas y los hijos de Dios (Rom 8, 21) y la búsqueda de la justicia del mismo Reino de Dios (Mt 6, 33). “Ser cocreadores con Dios en la nueva reconfiguración del mundo, con su costo ingente de desarraigo y de éxodo, de hambre, de violencias y de muerte, tiene hoy un nombre prioritario: paz y justicia a nivel mundial”⁷⁰. Por eso hay que esforzarse por un tipo de tratado que contribuya a la paz y a la justicia y rechazar, si no se puede cambiar de planteamiento en la negociación, un ALCA que nos someta al imperio del fundamentalismo liberal, que nos arrebathe la autosuficiencia alimentaria, que nos deje al arbitrio de los capitales “golondrina”, etcétera.

En uno de sus textos más inspirados, el Vaticano II recuperó así este legado de Jesús, preocupado siempre por el bien del ser humano (He 10, 38): la mayoría de las personas, Dios las llama “para que se entreguen al servicio temporal de los hombres, y así preparen el material del reino de los cielos” (38). Porque “la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo”, es decir, del Reino de Dios (39). De qué tipo de tratado acabemos negociando algún día y, sobre todo, de cómo logremos o no una relación comercial más fundada en la solidaridad y en la mutualidad, es decir, en el beneficio compartido, con un acusado sesgo de preferencia por quienes parten de más abajo en la negociación, de eso dependerá que, según nuestra fe, preparemos un material mejor o peor (cfr 1Cor 3, 10-15) para el Reino de Dios, que consiste en “justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo” (Rom , 14, 17). Pero que todo eso sea “en el Espíritu Santo” no lo hace ser menos justicia, paz y alegría, sino más, si acaso: porque quienes conviven realizando así estas obras “agradan (ciertamente) a Dios”, pero también “son apreciados por la gente” (cfr. Rom 14, 18).

La renovada encarnación del Hijo de Dios, principio de esperanza en la negociación por el ALCA

Para nosotros, seguidores de Jesucristo, existe además otro indicativo de lo que somos y, por consiguiente, de lo que debemos hacernos en la historia. Se trata de la encarnación del Hijo de Dios en Jesús de Nazaret, que muestra así en forma plena la absoluta solidaridad de Dios con su creación: “Así demostró Dios su amor al mundo, entregando a su Hijo único” (Jn 3, 16). La encarnación del Hijo de Dios no aconteció en cualquier hora de la humanidad, sino en la plenitud de los tiem-

pos (Gal 4, 4), es decir, cuando la evolución del universo y el desarrollo de la vida humana sobre el planeta tuvieron ya el potencial histórico de hacer de la encarnación un acontecimiento universal: “para los judíos y los paganos”, “para judíos, griegos y bárbaros”, “para señores y esclavos”, “para varones y mujeres” por igual (cfr. Gal 3, 28; Rom 1, 16-17; Ef 3, 3-9, etcétera).

Sin embargo, ya San Ireneo hablaba de “el lento acostumbrarse del Espíritu a morar en la carne”⁷¹. San Ignacio de Loyola aconsejaba reconstruir contemplativamente la visión que la Trinidad Divina tiene del mundo en cada época y reconstruir contemplativamente, asimismo, su decisión de que el Hijo de Dios se encarne para salvar a la humanidad, de modo que las personas puedan relacionarse personal, es decir material y espiritualmente, con el Hijo de Dios “ansí nuevamente encarnado”⁷². ¿Qué quieren decir estas intuiciones? Tal vez apuntan a que la encarnación no acontece sólo en una época privilegiada de la historia. Sin quitar nada a su densidad histórica en Jesús de Nazaret, y, como dice el credo, “en tiempos de Poncio Pilato”, gobernador romano de la provincia de Judea del imperio romano, del cual hay una tenebrosa crónica histórica, el Espíritu Santo despierta en cada generación humana, desde entonces, la memoria de Jesús (Jn 14, 26) y va conduciendo a la humanidad “hacia la verdad plena” (Jn 16, 13). Y digo a la humanidad, y no sólo a la Iglesia, porque es un rescate cristiano del Vaticano II que el Espíritu Santo está presente en toda la humanidad, en sus búsquedas y en sus avances, así como en sus esfuerzos por resistir los retrocesos y los terribles desvíos que la embarrancan y la empantanan no pocas veces⁷³.

De alguna manera hoy estamos en otra hora de plenitud de la historia humana. Una hora enormemente amenazada, ciertamente, pero en la cual –si lo puedo decir parafraseando a Torres Queiruga-⁷⁴ la vida está construyéndose “hacia delante, explorando con la imaginación y analizando con la inteligencia las distintas posibilidades, para escoger con libertad aquellas que realicen más y mejor” el destino de este planeta. La humanidad está hoy alcanzando una nueva plenitud de los tiempos en lo que estamos llamando globalización. En la globalización traspasa la humanidad un nuevo umbral. Evidentemente se trata de un paso ambiguo, en que una vez más tiene delante de sí “la vida o la muerte” (Dt 30, 15). Pero por primera vez en la historia de la humanidad, la vida puede tener el carácter de solidaridad global, si bien lo pueda tener también de falta global de corresponsabilidad. Una vez más, la humanidad sigue teniendo la posibilidad de dar a luz entre dolores de parto la libertad y la gloria de las hijas y los hijos de Dios (cfr. Rom 8, 21-22). Claro que sólo se trata de una posibilidad y sigue siendo verdad que en acontecimientos como el ALCA, o en los caminos hacia una nueva y diferente integración de las Américas, la humanidad se juega su camino entre la esclavitud y la libertad, entre la mutua aceptación y el rechazo, entre la seguridad basada en la codicia (Lc 12, 16-21) y la seguridad de la confianza (Lc 12, 22-31), entre la miope visión de corto plazo y la visión penetrante de largo plazo la cual, a través de una sabia paciencia, engendra la esperanza (Rom 8, 25).

“Sal de tu tierra nativa”: el paradigma negado

Finalmente, hay otro indicativo teológico, bajo el cual puede ser también reflexionada la esperanza de la cual hay que dar razón cuando nos enfrentamos al ALCA. Se trata de la negación de la libertad para atravesar las fronteras, que está implícita en este Tratado. En él no estamos hablando de una Unión Americana, ni siquiera para un futuro lejano. No hablamos siquiera de una Comunidad Americana, como se habló en Europa, ya al empezar el camino hacia la Unión Europea, de “la Comunidad Europea del Carbón y del Acero”. Aquí, en cambio, se trata únicamente de una Zona de Libre Comercio. Son las cosas como mercancías las que importan y no las personas que, con su trabajo, producen las cosas. Sin embargo, desde tiempos inmemoriales, la tierra es un lugar de migraciones, un lugar hecho para ir descubriendo y realizando las promesas de vida que contiene. Nadie debe de tal manera construir una patria que excluya permanentemente a los “extranjeros” de su territorio.

En la tradición judeocristiana, la historia de la fe comienza precisamente con la promesa de la tierra. “El Señor dijo a Abrán: Sal de tu tierra nativa y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. Haré de ti un gran pueblo... Con tu nombre se bendecirán todas las familias del mundo” (Gen 12, 1-3). La promesa, pues, es doble: la tierra y la fertilidad, pero en realidad las dos están concatenadas: la tierra que hará posible la fertilidad. Y, como colofón, la bendición para todos los otros pueblos. Una bendición, pues, no exclusiva ni excluyente. Este comienzo de la historia de la fe y de la salvación está sintetizado en el famoso credo histórico del Deuteronomio, que comienza con las célebres palabras “mi padre era un arameo errante”, referidas a Jacob o Israel (Dt 26, 5). De alguna manera, ser errante o peregrino está en la entraña de la humanidad con esperanza. Ser nómada está encerrado en el corazón de todas las personas y de todos los grupos humanos, incluso de aquellos más sedentarios. Y eso, porque la historia de la humanidad ha sido siempre la historia de pueblos cuyas fuentes de vida se han secado, bien sea por el agotamiento de la tierra o por inundaciones, sequías u otros cataclismos naturales, y que han tenido que emigrar para encontrar nuevas fuentes de vida. En otras horas históricas, la migración ha sido forzada por guerras, conquistas o persecuciones religiosas, étnicas o raciales, que han forzado a pueblos enteros al exilio. Pero siempre ha quedado entero y sin cuestionamiento el derecho a otra tierra, como bien común para sobrevivir e incluso para encontrar una vida nueva, recreada, abundante. El éxodo no es sólo la historia de la liberación del pueblo hebreo, saliendo de Egipto, tierra de esclavitud, sino que es paradigma de vida para la humanidad. Incluso, el hecho salvador por antonomasia, la muerte-resurrección de Jesús de Nazaret, su Pascua, están interpretados en la Biblia como éxodo (Lc 9, 31) o como exilio (Heb 13, 12-14).

El drama de hoy es que el pueblo de los peregrinos, el que en el siglo XVII desembarcó en las playas de Nueva Inglaterra, huyendo de la intolerancia y la persecu-

ción religiosa, el pueblo que ha sido formado en la fusión étnica probablemente mayor de la humanidad a base de continuas inmigraciones, esté hoy cerrando sus fronteras a la gente latina e indígena de las Américas, que busca practicar también el paradigma humanísimo de la peregrinación. Lo que la historia de Israel descubre como su comienzo histórico, la epopeya de liberación del Exodo y la lenta ocupación de la tierra de la promesa, la misma Biblia lo proyecta hacia los orígenes de la humanidad, enraizando la disponibilidad de la tierra para todos los pueblos en la palabra creadora de Dios: “crezcan, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla” (Gen 1, 28). Al considerar el ALCA y su máximo pecado, aunque sea de omisión, es decir, la falta de previsión para un futuro de libre movimiento de personas trabajadoras a través de las fronteras en las Américas, hay que decir también aquella palabra bíblica: “lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”. Nadie tiene el derecho de separar a una parte de la humanidad de la patria de todos que es el planeta tierra. Y cualquier regulación positiva de ese derecho no puede anular el destino creador de Dios, la intención de vida para toda la gente.

Conclusión

Recuperar el camino de la civilización de la riqueza (del despilfarro y el derroche) a la civilización de la pobreza (de la austeridad y el ahorro)

A propósito del desafío que nos presenta el ALCA a los pueblos de las Américas, hemos recorrido un camino largo y tal vez sinuoso, desde algunas consideraciones éticas hasta otras teológicas, para dar razón de la esperanza que sigue ardiendo en nuestros corazones. “*Por ser humanos y nada más que por ser humanos*, somos seres morales, es decir, seres con la gloria y con la carga específica de llevar sobre sí la responsabilidad de la propia realización”⁷⁵. Extrapolando nuestras cargas y glorias personales al plano colectivo, en donde las cosas dependen de las personas también en última instancia, aunque las personas estemos condicionadas por estructuras de poder y de fuerza que no siempre nos favorezcan, lo que nos jugamos en una negociación desigual y llena de presiones alrededor del ALCA es que se nos arrebate la responsabilidad de realizarnos como países y se nos quiera condenar al ostracismo si no nos sometemos a los intereses de los más poderosos.

Y esto, como dijimos en el primer párrafo de este trabajo, nos lo jugamos tanto los pueblos más débiles como los más fuertes de las Américas. Los pueblos más débiles nos estamos jugando un comercio libre equitativo, una integración diferente de nuestras potencialidades, es decir, una de las posibilidades más promisorias de evadir la exclusión de un sistema de capitalismo informacional, que está llevando hasta sus últimas consecuencias las leyes del lucro, dejando en el camino no ya miles ni millones, sino cientos, y tal vez miles, de millones, sacrificados en el altar construido en honor de este nuevo Moloch, de este nuevo Mammón, por nuevos Cresos cuyas fortunas superan incalculablemente a las de los *robber barons*, los Rockefeller, los Carnegie, los Vanderbilt, los Mellon, los Morgan, etcétera., de hace cien años. Pero en nosotros está la capacidad de apropiarnos de una posibili-

dad nueva y, apoyados por Dios, convocar a la solidaridad de muchas personas, organizaciones e instituciones en los Estados Unidos y en Canadá, y en la Unión Europea. Porque también para los pueblos del Norte, para el Primer Mundo inserto en ellos como buque insignia de su civilización, la aceptación de su propio Cuarto Mundo, sus pobres lanchas de salvamento con rostros de pilotos afroamericanos y latinos, y la aceptación de nosotros en América Latina y el Caribe, son una cuestión de humanización, porque son una cuestión de solidaridad. El desafío a esta solidaridad, el desafío a que “sea posible otro tipo de tratado”, una integración diferente, significa una opción nuestra, de débiles y fuertes, libre y arriesgada: “Dios funda y sostiene, pero no sustituye la libertad; crea, pero para que la criatura libre se realice a sí misma. Como ya queda dicho, Dios crea creadores”⁷⁶.

46

Ninguno de nuestros pueblos, ninguna de las personas y los grupos que los componen, en el Norte, en el Centro y en el Sur de las Américas, está libre de pecado. No estamos libres ni de codicia ni de odio. Nosotros, en concreto, no pertenecemos, por ser pobres, a una mítica edad de la inocencia. Por eso, difícilmente asumimos –todos- el arduo camino de búsqueda “de la civilización de la pobreza” –de ese austero uso de los bienes de este continente y de estas islas y del mundo entero-, que remplace a “la civilización de la riqueza” –una riqueza imposible de hacer llegar a toda la humanidad sin destruir el planeta- y así comience a “revertir la historia”, como soñaba Ignacio Ellacuría. Sin adentrarnos por nuevos caminos alternativos que garanticen a los pueblos de las Américas un presente menos desigual y, a través de él, un futuro con equidad, no podremos caminar hacia la reconciliación. Pero seamos especialistas de la física o de la ingeniería, de la biología o de la medicina, de la tecnología de punta, de la economía o de la sociología, de la antropología o de la ciencia política, de la geografía humana o de la historia, de la ética o de la teología, si somos creyentes en Jesucristo, nos hemos encargado “del ministerio de la reconciliación” y nos ha sido confiado “el evangelio de la reconciliación”; por eso no podemos descansar mientras no haya reconciliación entre las gentes de las Américas, cosa que no habrá si continúan las situaciones de injusticia estructural sobre las que el libre comercio y las inversiones externas se quieren seguir fundando. “Dejémonos reconciliar con Dios” (2 Cor 5, 18-20), desafiándonos a aquel mutuo amor, o solidaridad interhumana, que hace verdadero el amor a Dios y lo libera de toda sospecha de inautenticidad o fariseísmo (1Jn 3, 14-18; Sant 2, 1-9).

“Mira que estoy a la puerta llamando, si alguien me oye y me abre, entraré a su casa y cenaremos juntos” (Ap 3, 20). Si ni en América Latina y el Caribe ni en los Estados Unidos y Canadá se responde con suficiente imaginación y prontitud a esta llamada a propósito del ALCA, será muy probable que nuestro trabajo ardoroso, el trabajo de Seattle y Québec, del Foro Social de Porto Alegre, el trabajo de tanta gente de buena voluntad, terminen en un fracaso. “Sabemos que, por desgracia, el desarrollo social deja siempre fuera de sí a millones –a miles de millones- de hombres y mujeres que morirán pobres”⁷⁷. Esto no significa que ahí termine nuestra

tarea. Deberemos entonces enfrentar el modo de seguir trabajando con dignidad y esperanza, devorados por el fuego del amor, al lado de tanta gente condenada a la miseria por la exclusión. Y al mismo tiempo que trabajamos así, sin dejar nunca de creer con nuestra praxis que “otro mundo es posible”, deberemos ensanchar el horizonte de la esperanza, que no “se reduce a la redención social” ni tiene sus límites últimos “en la historia previsible”⁷⁸. Sólo así —confiados en Dios y entregados a nuestras hermanas y hermanos en nuestro trabajo— podremos decirles frente a situaciones tan enormemente difíciles como las que el ALCA amenaza con crear: “Que el Dios de la esperanza colme su fe de alegría y de paz, para que con la fuerza del Espíritu Santo desborden ustedes de esperanza” (Rom 15, 13).

Notas

- 1 Cfr. Los famosos artículos 1110-1138 del TLCAN o NAFTA sobre, entre otras cosas, la “expropiación indirecta” de beneficios empresariales.
- 2 Joseph E. Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002, p. 102 y ss. Stiglitz es Premio Nobel de Economía.
- 3 “Gaudium et Spes”, 10, en *Ocho Grandes Mensajes*, Madrid, BAC, 1976, p. 397.
- 4 Cfr. Manuel Castells, *La era de la información, I La Sociedad Red*, México-Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 93-176 y 505-15. Cfr. mi artículo, resumen de esta obra de Castells: “La Era de la Información’ ¿En qué mundo estamos viviendo?”, en *envío*, Managua, UCA, n. 254, mayo de 2003, pp. 28-46.
- 5 “Gaudium et Spes”, 4, en *op.cit.*, p. 392.
- 6 Luis de Sebastián, *Neoliberalismo Global*, Madrid, Trotta, 1997, p. 103.
- 7 Manuel Castells, *La Era de la Información, III Fin de Milenio*, México-Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 156 y 158.
- 8 Cfr. Juan XXIII, “Mater et magistra”, 222, en *Ocho...*, *op. cit.*, p. 189.
- 9 Cit. en Luis González-Carvajal, *Fieles a la Tierra: Curso Breve de Moral Social*, Madrid, Edice, 1995, p. 68.
- 10 Cfr. Hans Küng, *Una ética mundial para la economía y la política*, Madrid, Trotta, 1999. Aunque se pueda no estar de acuerdo con la forma final de este intento, no se puede sino estar de acuerdo con el intento mismo.
- 11 “Gaudium et Spes”, 9, en *op.cit.*, p. 396. Negrita mía.
- 12 “El FMI aún no reconoce formalmente el básico ‘derecho a saber’ de los ciudadanos: no existe una Ley sobre Libertad de Información a la que pueda apelar un ciudadano norteamericano —o de cualquier otro país— para averiguar qué hace esta entidad internacional pública”: Joseph E. Stiglitz, *El malestar...*, *op. cit.*, p. 80.
- 13 Alberto Arroyo Picard y otros, *Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del ALCA*, México, D.F., RMALC, 2001. Naturalmente existen opiniones contrarias, que sería importante debatir. Con todo, la de los autores citados coincide, p.ej., con la expresada por Joseph E. Stiglitz (cfr. nota 34 más adelante).
- 14 Cfr. A. Arroyo y otros, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte: análisis, crítica y propuesta*, México, RMALC, 1993, p. 46.
- 15 A. Arroyo *et al.*, *Tratado...*, *op.cit.*, p. 47.
- 16 *No taxation without representation* (ningún impuesto sin representación de aquellos a quienes se les impone) fue el lema que provocó el motín de Boston sobre el té y el comienzo de la Revolución en las 13 Colonias, que llevó a su independencia de Inglaterra.
- 17 Joseph E. Stiglitz, *op. cit.*, p. 134.
- 18 Cfr. Manuel Castells, *La Era...* *op.cit.*, I, pp. 179-227.
- 19 Joseph..., *Op.cit.*, pp. 103-4.

- ²⁰ *Op.cit.*, p. 104.
- ²¹ Impuesto a los flujos financieros internacionales, sugerido por el economista que le dio nombre.
- ²² Cfr. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 33, Ciudad del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1991, p. 66.
- ²³ Entendemos por “gasto social” el que financie condiciones ecológicamente exigentes, de salubridad, de salud, de educación, de infraestructura, de previsión social (jubilaciones, pensiones), de investigación, etcétera.
- ²⁴ Joseph ..., *op. cit.*, pp. 108-9.
- ²⁵ *Op.cit.*, p. 117.
- ²⁶ Para el concepto de valores, cfr.: José Roque Junges, *Evento Cristo e Ação Humana: Temas fundamentais da ética teológica*, Sao Leopoldo, Editora Unisinos, 2001, pp. 205-210.
- ²⁷ Joseph..., *ibid.*
- ²⁸ J.M. Keynes, “A Tract on Monetary Reform”, Londres, Macmillan, 1923, [hay traducción española: México, Fondo de Cultura Económica], cit. por Joseph..., *ibid.*, p. 310.
- ²⁹ Johann Baptist Metz, *La Fe en la historia y la sociedad*, Madrid, Cristiandad, 1979, p. 2 y *passim*. Aunque Metz, en la frase citada expresamente dice “la apología de esta esperanza”, refiriéndose a la esperanza cristiana, no creo ser infiel a su pensamiento en su obra, sino sólo creo extrapolarla correcta y pertinentemente, cuando digo “de cualquier esperanza”, para hacerla valer éticamente y no sólo creyentemente.
- ³⁰ Ernst Bloch, *El Principio Esperanza, III*, Madrid, Aguilar, 1980, pp. 501, 497. Esta obra fue publicada en alemán en 1959.
- ³¹ Ernst Bloch, *op.cit.*, p. 497.
- ³² Joseph E. Stiglitz, *ibid.*, p. 36
- ³³ *Ibid.*, p. 141 y 145, 131 y, más ampliamente, pp. 140-171
- ³⁴ *Ibid.*, p. 118.
- ³⁵ *Ibid.*, p. 142
- ³⁶ *Ibid.*, p. 116
- ³⁷ Manuel Castells, *La Era...*, III, *op.cit.*, p.378.
- ³⁸ Joseph. E. Stiglitz, *ibid.*, pp. 118-19.
- ³⁹ “Populorum Progressio”, 56, en Ocho..., *op.cit.*, p. 353. En las siguientes citas, sólo se pondrá entre paréntesis en el texto el número correspondiente de esta carta encíclica.
- ⁴⁰ Cfr. Juan Hernández Pico, “Valor humano, valor cristiano de la solidaridad”, en *Estudios Eclesiásticos*, Homenaje a Juan Alfaro en su 75 cumpleaños, Madrid, enero-junio 1989, nums. 248-49, pp. 193-221.
- ⁴¹ “Hacerse cargo de”, “cargar con” y “encargarse de”, categorías originales de Ignacio Ellacuría repensando a Zubiri. Cfr. “Hacia una fundamentación del método teológico latinoamericano”, en *ECA: Estudios Centroamericanos*, San salvador, UCA, Año XXX, agosto-septiembre 1975, nn. 322-323, pp. 409-425, especialmente p. 419.
- ⁴² Cfr. Adela Cortina, *Alianza y Contrato: Política, Ética y Religión*, Madrid, Trotta, 2001.
- ⁴³ Joseph E. Stiglitz, *ibid.*, p. 305.
- ⁴⁴ Llevan este nombre por haber comenzado en la capital de Qatar, en el Golfo Pérsico.
- ⁴⁵ Congregación General 34 de la Compañía de Jesús, *3 Nuestra Misión y la Justicia 10*, Bilbao-Santander, Mensajero-Sal Terrae, 1995, p. 98.
- ⁴⁶ Joseph..., *Ibid.*, p. 307.
- ⁴⁷ Manuel Castells, “El País”, 3 de enero 2000, cit. en Angel Martínez González-Tablas, *Economía Política de la Globalización*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 154.
- ⁴⁸ Juan Luis Segundo, *La Historia perdida y recuperada de Jesús de Nazaret: De los Sinópticos a Pablo*, Santander, Sal Terrae, 1991, pp. 25-26
- ⁴⁹ Juan Luis Segundo, *La Historia...*, *op.cit.*, pp. 33-36
- ⁵⁰ *Op.cit.*, p.32
- ⁵¹ cfr. Robert N. Bellah, “Civil Religion in America”, en *Beyond Belief: Essays on Religion in a Post-Traditionalist World*, Berkeley, University of California Press, 1991, pp. 168-189.

- 52 Para todo este párrafo, cfr. Juan Luis Segundo, *ibid.*, pp. 99-102. El subrayado es del autor.
- 53 "Gaudium et Spes", 1, en Ocho..., *op.cit.*, p. 389. En las siguientes citas sólo pondremos el número del párrafo entre paréntesis.
- 54 "14. Pobreza en la Iglesia, II, 7; III, 9-11", en Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*, Bogotá, Secretariado General del CELAM, 1969, pp. 209-211. - "Opción Preferencial por los pobres", 2, 1141-1147 y 3, 1153-1156", en III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Puebla: Comunión y Participación*, Madrid, BAC, 1972, pp. 609-612.
- 55 "Para conocer a Dios es necesario conocer al hombre", cfr. Pablo VI, "El Valor religioso del Concilio", en *Concilio Vaticano II: Constituciones. Decretos. Declaraciones*, Madrid, BAC, 1965, p. 819.
- 56 Cit. por Charles Moeller, *Literatura del Siglo XX y Cristianismo IV*, Madrid, Gredos, 4ª ed., 1964, p. 252. Moeller comenta: "La intuición de que la esperanza es inmortal *porque está animada por el amor* es un hito ontológico.", p. 320.
- 57 Cfr. Antonio González, *Teología de la Praxis Evangélica: Ensayo de una Teología Fundamental*, Santander, Sal Terrae, 1999, pp. 152-154.
- 58 "D. 4. Nuestra Misión hoy: Servicio de la Fe y Promoción de la justicia, 20", en Congregación General 32 de la Compañía de Jesús, *Decretos y Documentos anejos*, Madrid, Razón y Fe, 1975, p. 76
- 59 D.4...27, *op.cit.*, p. 79,
- 60 Ignacio Ellacuría, *Filosofía de la realidad histórica*, San Salvador, UCA Editores, 1990, pp. 519-532.
- 61 Cfr. Jn 3, 19-20 "El juicio consiste en esto: en que la luz vino al mundo y los hombres prefirieron las *tinieblas* a la luz, porque sus acciones eran malas" (subrayado mío). O Lc 22, 53 "Esta es su hora, cuando mandan las *tinieblas*" (id.).
- 62 Lo decimos así a causa de nuestra ignorancia actual (*docta ignorantia*) sobre la existencia de seres vivos y espirituales, encarnados o de otra condición, en otros espacios siderales.
- 63 Cfr. Antonio González, *Teología...*, pp. 112-173 y 358-369.
- 64 Andrés Torres Queiruga, *Recuperar la creación: Por una religión humanizadora*, Santander, Sal Terrae, 1996, p. 87. Para todo este modo de ver la respuesta al desafío del ALCA desde la fe en Dios creador, Torres Queiruga ha sido inspirador.
- 65 Andrés Torres Queiruga, *Recuperar...*, *op.cit.*, p. 158.
- 66 *op.cit.*, p. 132.
- 67 *op.cit.*, p. 103.
- 68 Así decía del hambre Berdiaeff: "Mi propia hambre podría ser un problema material, pero el hambre de los demás es un problema espiritual, porque es un problema de solidaridad".
- 69 Andrés Torres Queiruga, *Recuperar...*, *op.cit.*, pp. 109-159.
- 70 *Op.cit.*, p. 143.
- 71 "Adversus Haereses, III, 17, 1", cit. por José Ignacio González Faus, *La Humanidad Nueva: ensayo de cristología*, Santander, Sal Terrae, 6ª ed. corregida y aumentada, 1984, p. 378.
- 72 Ejercicios Espirituales, 109.
- 73 "Esto (vencer a la muerte y llegar a la resurrección a través de muchas tribulaciones) vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir la divina. En consecuencia debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que de forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual" (22).
- 74 *Op.cit.*, p. 121.
- 75 *Ibid.*, p. 169.
- 76 *Ibid.*, p. 179.
- 77 Andrés Torres Queiruga, *Del Terror de Isaac al Abbá de Jesús: Hacia una nueva imagen de Dios*, Pamplona, Verbo Divino, 2000, p. 284.
- 78 Andrés..., *op.cit.*, *ibid.*